

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	<b>ACTA</b> CONSEJO SUPERIOR	<b>No:</b> 12	<b>Páginas</b> 12
	<b>Lugar:</b> Salón de reuniones despacho de la Gobernación del Valle	<b>Fecha:</b> 29 de septiembre de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 2:00 p.m.

**Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.**

Asistentes Principales		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente.	SI	10.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior.	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO, Representante del Presidente de la República.	NO	11.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica.	SI
3.	ANA MILENA GUALDRÓN DÍAZ, Delegada de la Ministra de Educación.	SI	12.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo.	SI	13.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector Administrativo.	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores.	NO	14.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Vicerrector de Investigaciones.	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos.	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ, Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
7.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal.	SI	16.	NÉSTOR HUGO MILLÁN, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.	SI
8.	CARLOS ANDRÉS CHAUX LEITON, Representante Estudiantil Principal.	NO	17.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos.	SI
9.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector.	SI	18.	EDINSÓN MÉNDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol.	SI
			19.	GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRY LOAIZA, Representante Profesor Suplente.	SI
			20.	SARA ISABEL BOLAÑOS DELGADO, Representante Estudiantil Suplente.	SI
			21.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Exrepresentante de los Egresados.	SI
			22.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA, Exrepresentante Suplente de los Egresados.	SI
			23.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General.	SI

**OTROS ASISTENTES**

Alejandro Franco, Coordinador del Área de Gestión de la Estrategia y el Riesgo. Gustavo Jaramillo Velásquez, Gerente de Emcali.

**CON EXCUSA**

Dra. Alejandra Corchuelo y Dr. Oscar Rojas

**Agenda  
ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación acta No. 11 Consejo Superior.**
- 2. Entrega de nota de estilo al gerente de las Empresas Municipales de Cali, Doctor Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez, como reconocimiento por su nombramiento.**
- 3. Designación del representante de los egresados.**
- 4. Proyectos de acuerdos y resoluciones.**
  - 4.1 Proyecto de acuerdo por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle vigencia 2017, aprobado mediante Acuerdo 010 de diciembre 16 de 2016 – contratos y convenios varios.
  - 4.2 Proyecto de acuerdo por el cual se modifican los Artículos 26 y 27 del Acuerdo No. 007 del 1º. de junio de 2007 del Consejo Superior – Estatuto del Profesor.
  - 4.3 Proyecto de resolución por el cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras – sistemas de información.
  - 4.4 Proyecto de resolución por el cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras – Recursos de la Estampilla Pro-Univalle.
  - 4.5 Proyecto de resolución por el cual se designa al profesor Julián Fernando Trujillo Amaya como representante del Consejo Superior ante la comisión de personal docente por dos años, recomendado en Consejo Académico en su sesión del 29 de agosto de 2017.
- 5. Informe del Rector**
  - Ejecución presupuestal agosto de 2017.
- 6. Informe de avance en el comportamiento de la tabla de indicadores estratégicos.**
- 7. Varios**

**Desarrollo de la Reunión:**

Siendo las 2:20 de la tarde del 29 de septiembre de 2017, la señora Gobernadora, quien preside la sesión, saluda a los asistentes y consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo; confirmado el quórum para deliberar y decidir, el Secretario General da lectura al orden del día, el cual es aprobado.

**1. Aprobación del acta N°. 11 del Consejo Superior del 01 de septiembre del 2017.**

El Secretario General informa que el Acta No. 11 estuvo a disposición de los consejeros y que se

**Desarrollo de la Reunión:**

recibieron observaciones del Representante Principal de los Profesores, de la Representante Estudiantil Suplente y de la Delegada de la Ministra de Educación, las cuales fueron introducidas en la versión final. Con las correcciones, se aprueba el acta.

**2. Entrega de nota de estilo al gerente de las Empresas Municipales de Cali, Doctor Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez, como reconocimiento por su nombramiento.**

El Secretario General informa que el acto de reconocimiento del Consejo Superior al Doctor Gustavo Adolfo Jaramillo, Gerente de las Empresas Municipales, estará constituido por tres partes: En primer lugar, el señor Rector dirá unas palabras; en segundo lugar, el Secretario General leerá la Resolución de reconocimiento del Consejo Superior, en nota de estilo; y, en tercer lugar, la señora Gobernadora entregará la nota.

El señor Rector dice que esta fue una iniciativa del profesor Luis Aurelio Ordoñez quien consideró importante destacar el trabajo de los egresados que dejan en alto el nombre de la Universidad; se refiere a la sobresaliente trayectoria profesional del doctor Gustavo Adolfo y agradece su presencia para recibir el reconocimiento del Consejo Superior. El Secretario General lee la resolución No. 053 del 29 de septiembre de 2017 de reconocimiento del Consejo Superior, en nota de estilo, y la señora Gobernadora entrega al doctor Jaramillo la resolución.

El señor Gustavo Adolfo Jaramillo Velásquez, gerente de Emcali, agradece el reconocimiento y dice que se siente orgulloso de recibirlo ya que la Universidad del Valle ha sido el lugar donde se ha formado profesionalmente. El señor Jaramillo, quien es egresado del programa de pregrado de Ingeniería Civil y cursó sus estudios de posgrado en la Facultad de Ciencias de la Administración, manifiesta que el enfoque humanista de la formación impartida por la Universidad, ha desarrollado en él, confianza en el recurso humano y deseos por dejar una huella de desarrollo para la región. Reitera sus agradecimientos al Consejo Superior, a la señora Gobernadora y al señor Rector por el apoyo y espera poder conformar mesas de trabajo para establecer proyectos con la Universidad, con el fin de consolidar su compromiso con la comunidad.

**3. Designación del Representante de los Egresados.**

El Secretario General explica que, el Estatuto General de la Universidad estipula que el Consejo Superior designa al representante de los egresados de una terna propuesta por la Asociación de Egresados. Sin embargo, en comunicación del 28 de septiembre de 2017, el representante legal de la Asociación informó a la Secretaría General de la Universidad, que dicha Asociación se encuentra en liquidación por parte de la Cámara de Comercio. En consecuencia, es imposible designar al representante. El Secretario General solicita al Jefe de la Oficina Jurídica ampliar la explicación en términos legales del estado de la Asociación de Egresados.

El Jefe de la Oficina Jurídica explica que, el Congreso de la República expidió la Ley 1727 del 2014 que ordenó eliminar del registro mercantil a las asociaciones inactivas y les dio un plazo de un año para que explicaran su situación de inactividad; sin embargo, la Asociación de Egresados de la Universidad del Valle dejó vencer los términos y la Cámara de Comercio tramitó su disolución y liquidación; por lo tanto, el Doctor Pedro Valencia Tejada, Presidente de la Asociación de Egresados, informa al Consejo Superior que la Asociación actualmente no cuenta con la legitimidad jurídica para presentar la terna.

### Desarrollo de la Reunión:

La Delegada de la Ministra de Educación pregunta cuál sería el paso a seguir para elegir al Representante de los Egresados.

El Exrepresentante de los Egresados solicita tres meses para trazar la política de egresados en conjunto con el comité designado para tal fin, la designación de un representante de los egresados ante el Consejo Superior sería uno de sus propósitos, pero también lograr la representación de los egresados en los Consejos de Facultad y de los Institutos Académicos. Recuerda que el Consejo Superior decidió en su pasada sesión que hasta cuando se designe al nuevo representante, asistirá con el doctor Rafael Rodríguez como invitado, es decir, con voz, pero sin voto.

#### 4. Proyectos de acuerdos y resoluciones.

4.1 Proyecto de acuerdo por el cual se adicionan recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad del Valle vigencia 2017, aprobado mediante Acuerdo 010 de diciembre 16 de 2016 – contratos y convenios varios.

El señor Rector informa que se trata de una adición presupuestal por 12.090 millones de pesos de convenios y contratos que serán ejecutados antes del mes de diciembre. Por un lado, el proyecto de Cisalva, que busca la restitución de derechos a los miembros de 60 pandillas y por el otro, el convenio con el Dagma para la formación de 1.000 gestores ambientales.

Se aprueba.

4.2 Proyecto de acuerdo por el cual se modifican los Artículos 26 y 27 del Acuerdo No.007 del 1º de junio de 2007 del Consejo Superior – Estatuto del Profesor.

El Secretario General informa que el Consejo Superior discutió el problema en su sesión anterior y que se trata que profesores con la categoría de auxiliar y asistente puedan ocupar cargos académicos administrativos. Informa que la comisión del Consejo Superior integrada por el exrector Oscar Rojas, el profesor Luis Aurelio Ordoñez, el señor Rector, acompañada por el Secretario General y el Jefe de la Oficina Jurídica, se reunió y estableció un plan de trabajo consistente en presentar primero la modificación de los artículos 26 y 27 del Acuerdo No. 007 del 1º de junio de 2007 del Consejo Superior o Estatuto del Profesor. Esta modificación debe surtir dos debates en el Consejo Superior. Después que se tramite esta reforma, debe derogarse la Resolución 040 de 2017 del Consejo Superior y en lo pertinente, la Resolución 060 de 2014. Se propone que los profesores auxiliares, después de dos años de experiencia, puedan ocupar el cargo de director de programa académico y que los profesores asistentes, después de dos años de experiencia, puedan ocupar los cargos de director de escuela, director de departamento y director de programa académico. El Secretario General informa que esta propuesta recoge las observaciones del Consejo Académico y está avalada por Corpuv. Se somete a consideración de los consejeros, la modificación del acuerdo 007 del 1º de junio de 2007 del Consejo Superior – Estatuto del Profesor.

La Delegada de la Ministra de Educación propone una modificación de forma para el Artículo 3.

El Representante Profesor Principal considera que es innecesario hacer referencia en los considerandos a la Constitución Política de Colombia, referencia que no tiene valor agregado para

**Desarrollo de la Reunión:**

el contenido de la Resolución, por cuanto está contenida en la ley 30° y el Estatuto General de la Universidad.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica explica que todos los actos administrativos de la Universidad se fundamentan en el derecho administrativo colombiano; por lo tanto, el acuerdo del Consejo Superior debe tener una personalidad jurídica propia, y corresponder a la estructura general del derecho colombiano; dado que la decisión que se va a tomar se deriva del Artículo 69 de la Constitución Nacional, que establece el principio de la autonomía universitaria, en el enunciado debe hacerse referencia a esas normas superiores.

El Representante Profesor Principal opina que no es obligatorio, y califica de problemático e ineficiente mantener el enunciado.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica argumenta que las normas y resoluciones internas de la Universidad no llevan ese enunciado, pero en este caso se trata de un acuerdo complejo en términos de derecho administrativo, por tratarse de un Estatuto que implica doble vuelta para su aprobación.

El señor Rector propone elevar la consulta a la Oficina Jurídica del Ministerio de Educación Nacional.

El Representante Profesor Principal argumenta que, la anterior modificación del Estatuto General de la Universidad, se discutió y aprobó en dos vueltas, sin dicha referencia.

El Secretario General sugiere que, ya que hace falta un segundo debate, se realice la consulta y precisa que la discusión debe centrarse en la modificación de los artículos.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional considera que el Artículo 2 debe expresar que se exceptúan los cargos de decanos y director de institutos académicos.

Se acuerda elevar la consulta a la Oficina Jurídica al Ministerio de Educación Nacional.

4.3 Proyecto de resolución por el cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras – sistemas de información.

El Señor Rector informa que es necesaria la aprobación de las vigencias futuras para dar continuidad al plan de desarrollo de obras en proyectos de equipamientos, interventorías, diseños y el desarrollo de un software para el restaurante.

Se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Superior No. 54 del 29 de septiembre de 2017.

4.4 Proyecto de Resolución por el cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras – Recursos de la Estampilla Pro - Univalle.

Se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Superior No. 55 del 29 de septiembre de 2017.

4.5 Proyecto de Resolución por el cual se designa al profesor Julián Fernando Trujillo Amaya como Representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente por dos años,

**Desarrollo de la Reunión:**

aprobado en Consejo Académico en su sesión del 29 de agosto de 2017.

El señor Rector explica que la profesora Raquel Ceballos Molano, anterior representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente, se encuentra en año sabático y el cargo quedó vacante; por lo cual, el Consejo Académico recomienda al Consejo Superior designar al profesor Julián Fernando Trujillo Amaya, quien hacia parte de la terna presentada inicialmente para ocupar el cargo.

El Representante del Sector Productivo considera pertinente que los consejeros conozcan la hoja de vida del profesor.

El Secretario General explica que las tres hojas de vida se presentaron en la terna anterior en la que se designó a la profesora Raquel Ceballos, pero a raíz de que ella tomó su año sabático y el otro integrante de la terna, el profesor Augusto Rodríguez, se posesionó como Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Docente, quedó como candidato único el profesor Fernando Trujillo, razón por la cual el Consejo Académico recomienda al Consejo Superior su designación.

El Exrepresentante de los Egresados sugiere que el Consejo Superior solicite al Representante del Consejo Superior ante la Comisión de Personal Docente, un informe semestral para conocer el estado de los procesos disciplinarios en curso.

Se aprueba y se expide la Resolución del Consejo Superior No. 56 del 29 de septiembre de 2017.

**5. Informe del Rector**

El señor Rector informa que los problemas en el suministro del agua de la sede Meléndez se deben a la antigüedad de la infraestructura, la cual fue construida en los años 1970 por lo que se presentan fracturas en las tuberías debido a la presión del agua y a su deterioro. Estos daños han causado muchas molestias en la comunidad universitaria, pero se está trabajando en la solución de esta problemática. Precisamente, informa que Emcali trajo un geófono para diagnosticar e identificar los daños y que el Instituto Cinara realizó el estudio del estado de la red y ha recomendado su reemplazo por una nueva y que en reunión que con el Gerente de Emcali, se propuso hacer un convenio que permita reemplazar los 6 kilómetros de tubería que tienen un valor de 3.500 millones de pesos y pagarlo con la formación del personal de Emcali. El proyecto empezará en el mes de diciembre y durará 4 meses.

El Representante suplente de los Directivos Académicos informa que la profundidad de la tubería dañada, acentúa el problema, razón por la cual hay que contratar retro excavadoras para efectuar los arreglos, mientras que la nueva tubería estaría a solo dos metros de profundidad.

El Representante Profesor Principal considera que mientras se hacen los arreglos, se debe implementar un plan de contingencia; con el fin de que no afecte el funcionamiento de la Universidad, ni congestione el acceso a los baños que estén en funcionamiento y no se produzcan desplazamientos masivos al centro comercial Unicentro.

El Presidente de Sintraunicol pregunta por qué los últimos arreglos de la tubería del restaurante universitario, se llevaron a cabo en el horario de preparación de los alimentos.

**Desarrollo de la Reunión:**

El señor Rector contesta que la tubería sufrió el daño en la madrugada y que el contratista realizó los arreglos en las horas de la mañana. Sin embargo, ya se están haciendo ajustes al contrato para que no haya más afectaciones en el servicio y se terminen los trabajos lo más rápido posible, ya que es consciente que el ruido afecta las labores.

El Vicerrector de Bienestar Universitario comenta que el diseño contempla el aprovechamiento del pozo profundo, como sistema de abastecimiento alternativo que permitirá el suministro de agua en los servicios de salud, cafetería y odontología. Sin embargo, solo hasta que se cuente con la nueva red se solucionará la problemática.

El Vicerrector Administrativo reconoce que cada semana se tienen problemas con el suministro de agua, debido a que la presión del agua perfora la vieja tubería que es de un material endeble como el asbesto.

La Vicerrectora Académica agrega que se contempla sacar la antigua tubería, con el fin de prevenir consecuencias en la salud a causa del asbesto.

El señor Rector explica que, a las dificultades en el corte del suministro de agua, se sumaron el día sin carro y sin moto en la Universidad y la conmemoración de los asesinatos de los estudiantes Johnny Silva y Katherine Soto. Adicionalmente, se presentó un incidente con 15 encapuchados que golpearon a un grupo de vigilantes y dañaron una cámara que había sido instalada por la División de Infraestructura Universitaria (DIU) para medir el flujo de personas. Se entablaron las denuncias ante la Fiscalía, por las agresiones a los vigilantes.

El señor Rector lamenta las amenazas contra la Junta Directiva de Sintraunal-Seccional Cali por parte de una organización que se hace llamar Autodefensas Gaitanistas de Colombia, que se producen en el marco de una escalada de asesinatos a defensores de derechos humanos y sindicalistas. La Universidad ha tomado las medidas pertinentes en cuanto a protección y ha hecho las denuncias ante la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía.

El Exrepresentante de los Egresados pregunta si los demás estamentos universitarios se han pronunciado en contra de las acciones de los encapuchados.

El Presidente de Sintraunicol informa que en días anteriores, cuando se desarrollaba la negociación del pliego de peticiones, un grupo de encapuchados intentó tomar la sede de la organización sindical. También comunica que harán una reunión para evaluar el tema de violencia contra los vigilantes y rechaza las agresiones en contra de cualquier miembro de la comunidad universitaria. Manifiesta desconocer que las cámaras pertenecían a la DIU y opina que las medidas implementadas para controlar el ingreso al campus, son las generadoras de muchos de los roces con los vigilantes. Se solidariza con el sindicato Sintraunal por las amenazas de las que han sido víctimas en medio de un proceso de paz y del asesinato de 160 líderes sociales en el último año.

El Representante Profesor Principal condena el proceder de los encapuchados al ocultar su identidad y lo califica como un gesto intimidatorio y antidemocrático en una institución educativa que promueve la discusión a través de eventos de gran altura académica como el Simposio por los 150 años de la publicación de *El Capital* de Karl Marx o la evaluación de la implementación de los acuerdos de paz en noviembre. Como representante profesoral, expresa la preocupación de todo el

**Desarrollo de la Reunión:**

estamento docente por lo que ocurre a nivel nacional con las amenazas y asesinatos a líderes sociales y convoca a la Universidad a rechazar estas prácticas.

La señora Gobernadora solicita que se realice un llamado para que la comunidad universitaria rechace las acciones violentas.

El Representante suplente de los Directivos Académicos manifiesta su solidaridad con los funcionarios de la Sesión de Seguridad y Vigilancia y considera que así como ellos son receptores de violencia por parte de los encapuchados, cualquier otro miembro de la comunidad está expuesto a agresiones y considera pertinente el pronunciamiento de rechazo del Consejo Superior, como muestra de acompañamiento a los funcionarios afectados.

La Representante Estudiantil Suplente rechaza la violencia dentro y fuera de la Universidad y condena las amenazas en contra de los líderes sindicales. Hace un llamado a que toda decisión de la administración frente al tema sea ampliamente discutida por la comunidad universitaria.

El Representante del Sector Productivo manifiesta su solidaridad ante las dificultades y pregunta si ocultar la identidad constituye un acto de ilegalidad.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica responde que es absolutamente ilegal y antijurídico y que en la comunidad universitaria deben primar las prácticas que se enmarcan en el derecho colombiano, respetuosas del derecho interno de la Universidad y de las personas que la integran. La Oficina Jurídica propone liderar una campaña de sensibilización, con el fin de llevar el mensaje de orientar la conducta pública, al cumplimiento de un marco jurídico que minimice los riesgos físicos a los que nos exponemos como comunidad universitaria al tolerar este tipo de conductas antidemocráticas y delictivas.

El Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior manifiesta que no se puede tolerar la presencia de encapuchados, propone establecer objetivos que vayan promoviendo el rechazo de esta minoría, hasta que el fenómeno desaparezca por completo.

La señora Gobernadora propone llevar a cabo un acto simbólico en el hagan presencia todos los estamentos y se rechace la presencia de personas encapuchadas dentro de la Universidad, con el fin de llamar la atención de la opinión pública para que la ciudadanía sepa que la Universidad no apoya y rechaza estos desmanes.

El Representante Profesor Principal recuerda que un grupo de profesores hacían un plantón vestidos de blanco y propone retomar dichas prácticas internas de rechazo.

El Representante Profesor Suplente propone implementar acciones pedagógicas y de auto reflexión de la relación de todos consigo mismo y con los demás y de la transformación de la cultura; opina que la hostilidad nace desde no saludar al vigilante o no pedir permiso. Considera que la Universidad debe analizar lo que permite como normal, bajo su misión que es la de trabajar para la vida. Es necesario crear ambientes inclusivos en los que no se vea al otro como un enemigo y en el que se cultive el control social a través de la priorización de la buena convivencia.

El Exrepresentante de los Egresados propone trabajar la cultura de la colaboración ciudadana y



**Desarrollo de la Reunión:**

reforzar el compromiso de la comunidad universitaria para que se denuncie cualquier tipo de actividad sospechosa en el campus y de esta manera, descubrir a los responsables de actos delictivos. Agrega que este tipo de acciones afectan el *good will* de la Universidad y el valor de los títulos y diplomas.

El Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior espera que cada estamento universitario manifieste su rechazo particular y quiere respaldar y acompañar el proceso.

La señora Gobernadora propone que el rechazo se haga explícitamente en contra de los encapuchados y que el Consejo Superior expida un comunicado al respecto.

El señor Rector informa sobre el cierre de la convocatoria para ocupar 39 cupos de tiempo completo en el Sistema de Regionalización. Los profesores tomarán posesión de su cargo a partir del 1 de enero de 2018. El 63% de los profesores que resultaron elegidos se encontraban vinculados como profesores contratistas en regionalización, 17% como hora cátedra en las sedes regionales, 11% como profesores hora cátedra de Cali y sólo un 9% como profesores externos. Argumenta que fue un proceso transparente que contó con la participación de Corpuv y el acompañamiento de las unidades académicas y de la Oficina Jurídica. Dice que se tiene proyectado abrir más concursos en los próximos años para concretar una planta de unos 100 profesores en el sistema de regionalización. El señor Rector hace un reconocimiento a la labor de la Directora de Regionalización, de la Vicerrectora Académica, de la Directora de la DACA, de los Representantes Profesorales Principales y al profesor Octavio Berrío quienes coordinaron el proceso de selección y destaca la neutralidad de los Directores de Sedes frente a la convocatoria.

La Vicerrectora Académica precisa que se recibieron 635 aplicaciones de 318 personas. Se interpusieron 6 recursos de reposición que se fallaron negativamente porque algunos candidatos a pesar de aprobar las pruebas académicas, no alcanzaron el puntaje para pasar a la fase de entrevista. Las pruebas consistían en presentar una propuesta escrita de curso, una investigación y una presentación oral. Explica que los evaluadores de las pruebas académicas fueron diferentes, en lo que prestaron un gran apoyo las facultades e institutos académicos.

El Representante Profesor Principal, dice que en CORPUV se han valorado positivamente los resultados y se considera que se logró consolidar un concurso de méritos transparente.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos resalta la transparencia del proceso y la excelencia de los seleccionados.

El Representante Profesor principal y el Representante Suplente de los Directivos Académicos resaltan la transparencia del proceso, los resultados obtenidos, así como la excelencia de los seleccionados.

El señor Rector muestra a los consejeros el mapa zonificado del campus de Meléndez de la Universidad del Valle, compuesto por 5 zonas; el esquema se divide en la zona A, que empieza en la antigua entrada vehicular de la Pasoancho hasta el servicio de salud y abarca la zona del edificio Ágora y el espacio donde se proyecta construir el Centro de Idiomas y Culturas. La zona B comprende el área que se extiende desde la esquina de la carrera 86 con calle 16 hasta la carrera 100, comprende el Jardín Botánico, la compostera y la estación de biología donde hay un lago. La

**Desarrollo de la Reunión:**

zona C constituida por el Centro Deportivo Universitario, las antiguas residencias y el restaurante universitario. La zona D es el núcleo donde está ubicado el edificio de la administración central, la biblioteca y el edificio de la Facultad de Artes Integradas. Por último, la zona E constituida por los edificios de la Facultad de Ingeniería. El campus contará con iconos identificables y lectores inteligentes que permitirán visualizar y descargar mapas. Se adjunta modelo impreso del mapa.

El Representante Profesor Principal denuncia el estado crítico de los parqueaderos del campus de San Fernando, que se inundan en la temporada de lluvias.

El Decano de la Facultad de Salud denuncia el aumento en el robo de bicicletas en la sede de San Fernando y de robos a mano armada de computadores portátiles y celulares en los alrededores de la Sede. Pregunta la razón de la ausencia de cámaras de seguridad y solicita que se implemente todo aquello que contribuya a darles seguridad a estudiantes, personal docente y administrativo.

El señor Rector apoya la implementación de sistemas de monitoreo y control de accesos con biometría con el fin de mejorar la seguridad de los campus. También considera importante reforzar la seguridad de los lugares que albergan equipos costosos y de los laboratorios.

La Vicerrectora Académica comenta que en la Escuela de Odontología los pacientes robaban el instrumental de los estudiantes; se concertó la instalación de cámaras de seguridad con los padres de familia y estudiantes y tras su implementación disminuyeron significativamente los robos y se identificaron a los ladrones. Propone empezar con la instalación de cámaras en algunos espacios e ir sensibilizando a la comunidad de la necesidad y utilidad de las mismas.

Al Representante Profesor Suplente le preocupa la inseguridad en los alrededores de la sede San Fernando por su cercanía con el barrio Siloé y el tránsito de indigentes y drogadictos. Reitera la necesidad de hacer sentir el apoyo y respaldo al personal de la vigilancia, quienes desarrollan labores de protección y veeduría de la seguridad del campus universitario.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol señala que el uso de las cámaras se ha relacionado con la corrupción de los aparatos estatales y el paramilitarismo y teme que se sigan usando los medios tecnológicos en contra de las comunidades que hacen análisis crítico de la sociedad, como las universidades públicas.

El Exrepresentante de los Egresados propone aprovechar la tecnología que todos tienen a su alcance, para denunciar casos de inseguridad en los campus a través de la creación de una aplicación a la cual los miembros de la comunidad universitaria puedan enviar fotos de actividades sospechosas, y una central de seguridad que recepcione y analice si amerita o no, el despliegue de acciones de control.

El Consejo Superior solicita al Rector poner en práctica un plan seguridad que haga uso de cámaras y otros dispositivos tecnológicos para el control de acceso y que mejore las condiciones de seguridad de la comunidad universitaria deteriorada por la presencia de delincuentes.

De otra parte, el señor Rector dice que la alianza con el Hospital Universitario del Valle es una de las estrategias para subsanar la crisis financiera del Servicio de Salud. Sin embargo, el HUV debe solucionar primero su problemática con los sindicatos; informa que la Corte Constitucional no les dio la razón en la demanda del fuero circunstancial y dictaminó que la Junta Directiva del Hospital

**Desarrollo de la Reunión:**

había obrado con apego a la Ley cuando desvinculó a un grupo de empleados en meses pasados.

La Universidad, la Gobernación del Valle y el HUV harán una inversión en equipos y tecnología para el Hospital con el fin de consolidar la unidad de imagenología. Se ha pensado en aprovechar y recuperar algunos espacios del HUV para la práctica académica de algunos programas de la Facultad de Salud y como lugares de bienestar para los estudiantes. También se quiere establecer convenios con unidades estratégicas del Hospital en las áreas de cardiología, enfermedades raras y huérfanas, oncología, trauma, psicología y laboratorios. Para la implementación de estas estrategias, se cuenta con la asesoría del profesor Luis Fernando Rendón, de la Facultad de Salud, de la Escuela de Medicina, del Decano Gerardo Campo Cabal y los Vicedecanos de la Facultad de Salud, de la Vicerrectora Académica, de la señora Gobernadora, de la Secretaría de Salud del Valle del Cauca, María Cristina Lesmes y del Secretario de Salud Pública Municipal, Alexander Durán Peñafiel.

La señora Gobernadora informa que se reunió con los sindicatos para solucionar los desacuerdos y se está analizando la viabilidad de varias opciones como la renuncia a la convención colectiva por 3 años, la indemnización y la constitución de una agremiación para que continúen trabajando con ese capital o la creación de unidades de negocios de servicios generales y lavandería; la señora Gobernadora está a la espera de recibir los análisis el lunes 02 de octubre de 2017 y se reunirá con los miembros del sindicato el martes 03 de octubre de 2017 para anunciar la noticia.

El Presidente del Sindicato Sintraunicol está en desacuerdo con que no se garantice la estabilidad de los 132 miembros de Sintrahospiclínicas afectados y anuncia la movilización de todas las centrales sindicales el próximo jueves 05 de octubre de 2017 en contra de la precarización laboral.

La señora Gobernadora dice que las decisiones dependen de los indicadores financieros y de lo establecido por la Ley 550; sin embargo, la intención siempre será ayudar.

La Representante Estudiantil Suplente pregunta sobre el informe del SUE referente al recorte presupuestal y la ley de financiamiento y sobre el proyecto de establecer al programa Ser Pilo Paga como política de estado. Argumenta que pese a que el Gobierno Nacional propuso un aumento en el presupuesto a la educación de 1.9 billones de pesos para el próximo año, se conoce que un gran porcentaje será para créditos del Icetex. Informa que ante los inminentes recortes presupuestales para deporte cultura, ciencia y tecnología se realizará una movilización nacional el próximo miércoles 4 de octubre de 2017 y extiende la invitación al Consejo Superior; la propuesta es que un billón de pesos del total, vaya a las bases presupuestales de las universidades públicas. Agradece los esfuerzos conjuntos por parte de la Secretaría General, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría de Investigaciones para llevar a cabo eventos que permiten poner en la agenda pública la problemática, como el foro de ciencia y tecnología programado para el 11 de octubre de 2017 que aborda el tema de la ciencia como motor de desarrollo.

El señor Rector informa que se está llegando a acuerdos sobre el presupuesto de Colciencias del próximo año y espera que el Consejo Nacional de Rectores del SUE siga presionando. Se esperan recursos provenientes de la Reforma Tributaria y se propuso crear un fondo a través del Icetex con esos dineros, para percibir recursos del IVA, destinados a financiar los doctorados. Deben buscarse recursos adicionales para las convocatorias de investigación e informa que no hay claridad en los recursos adicionales para el programa Ser Pilo Paga, lo mismo pasa con la financiación del Icetex para el 2018. El señor Rector espera la reunión plenaria del SUE para seguir tratando el tema de la

**Desarrollo de la Reunión:**

ley de financiamiento y reitera el apoyo institucional a la movilización del 04 de octubre de 2017.

- Ejecución presupuestal agosto de 2017.

El Jefe de la División Financiera informa que se recibieron los recursos de la nación y el recaudo por concepto de estampilla va en el 61%, lo que garantiza el equilibrio financiero del 2017. Se anexa informe financiero.

**6. Informe de avance en el comportamiento de la tabla de indicadores estratégicos.**

Se aplaza.

**7. VARIOS**

El señor Rector presenta al profesor Jaime Ricardo Cantera Kintz, quien fue nombrado como nuevo Vicerrector de Investigaciones. El profesor Cantera es un investigador de amplia trayectoria y de gran reconocimiento en la comunidad científica nacional, miembro de número la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y de la Asociación Colombiana de Facultades de Ciencias, dirige el grupo de Investigación Ecología de Estuarios y Manglares, categoría A1 de Colciencias, fue Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas durante dos periodos y lidera la creación del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 6:40 p.m. del 29 de septiembre de 2017.

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ Secretario General	Copias	<b>1. MIEMBROS CONSEJO</b>	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO
Firma:				Firma:
<b>DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO</b>				